

## **MUNICIPALIDAD DE LAJA**

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.519.1

MAT: AUTORIZA PAGO HRS. EXTRAORDINARIAS.

PINTO ALBORNOZ

LAJA, 2 5 NOV. 2013

## VISTOS:

1.- Oficio Nº 206 de fecha 25/11/13 del Director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñeza" que ratifica horas extraordinarias efectivamente realizadas por los funcionarios que se indican.

2.- Decreto alcaldicio Nº 5441 del 12.11.13, que autoriza realización de horas extras, autorizado por el Sr. Alcalde.

3.- al, autorizado por el Sr. Alcalde.

4.- Código del Trabajo.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.-AUTORÍZASE el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, auxiliares de servicios menores de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", por reemplazo de licencia médica Sr. Jorge Matamala Daza, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de noviembre 2013:

Sra. Gestrudis Montanares Osses Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes 30 hrs.

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

010 MU

Control Interno

Daem (3)

Archivo SSMM/